

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CORPMARS S.A."**



REF: RIVAYO 2020-03

Quito, 25 de Septiembre de 2020.

En el cantón Quito, a los 25 días del mes de septiembre de 2020, a las 16h00 en la oficina donde funciona la compañía CORPMARS S.A., ubicada en la Av. Interoceánica S4-114 y Av. Intervalles, se reúne la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

Nombre de los Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	# de Acciones	Porcentaje
Marco Antonio Rivas Sánchez	\$ 9.900,00	\$ 9.900,00	9900	99%
Marco Antonio Rivas Grande (Herederos)	\$ 100,00	\$ 100,00	100	1%
Totales	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	10000	100%
Heredero 1.- Ana Belén Rivas Sánchez				
Heredero 2.- Juan Pablo Rivas Sánchez				
Heredero 3.- Marco Antonio Rivas Sánchez				

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, Johanna Elizabeth Aguayo Ortiz y la Junta por unanimidad designa como Secretario al Señor Marco Antonio Rivas Sánchez, éste último, con vista de la Posesión Efectiva, otorgada ante Notario Trigésimo del cantón Quito el 14 de mayo de 2019; del Libro de Acciones y Accionistas; y, del Certificado de Socio y Accionistas de la compañía, otorgado por la página web de la Superintendencia de Compañías, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de CORPMARS S.A. y que los accionistas unánimemente han acordado constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, prestando el requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en los artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías y artículo décimo sexto del Estatuto Social, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe del señor Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer el Informe del oficial de cumplimiento para la UAF, por el ejercicio económico del año 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019;
5. Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2019;
6. Designación de comisario principal y suplente, y fijación de sus honorarios;
7. Contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

El orden del día que es puesto a consideración de los Accionistas para su aprobación, es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO. CONOCER EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente General, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores Accionistas de la compañía, el informe de su gestión correspondiente al ejercicio de año 2019. El señor Rivas Sánchez Marco Antonio procede a dar lectura de su informe, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta General de Accionistas.

La Junta General conoce y delibera sobre el informe que le presenta el Gerente General de la compañía y lo aprueba en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA, DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor Gerente General, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores Accionistas de la compañía, los estados financieros auditados, estados de situación financiera, y el estado de resultados correspondiente al ejercicio de año 2019.

La Junta General conoce y delibera sobre la evolución del comportamiento de las cifras de los Estados Financieros que le presenta el Gerente General de la compañía, así como también se da lectura al Informe de Auditoría Externa y los aprueba en su totalidad.

TERCER PUNTO. CONOCER EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Se da lectura al Informe del oficial de cumplimiento en donde se evidencia el cumplimiento a la normativa exigida por la Unidad de Análisis Financiero para la prevención de lavado de activos.

CUARTO PUNTO. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La administración de la compañía, manifiesta a la Junta General de Accionistas, que la utilidad obtenida en el año 2019, no sea distribuida a los accionistas, con la finalidad de fortalecer el patrimonio, así como utilizar este flujo para financiar las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2020. La junta general de accionistas aprueba la propuesta de la administración en su totalidad y por unanimidad.

QUINTO PUNTO. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El comisario de la compañía pone a consideración de la junta general de accionistas su informe sobre los balances y cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Los señores accionistas, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

SEXTO PUNTO. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS

La presidencia, propone a la junta general de accionistas que se nombre comisarios de la compañía a las personas cuyos nombres constan a continuación:

Nombre	Designación
Chiquín Arteaga Rafael	Comisario principal
Roberto Carlos Caiza Thiantasi	Comisario suplente

La junta general acepta la propuesta por unanimidad y autoriza al Gerente General para que acuerde sus honorarios.

SEPTIMO PUNTO. CONTRATACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

La presidencia propone a la junta general de accionistas, autorizar al gerente general de la compañía, para que proceda con la contratación de la auditoría externa, y, acuerde sus honorarios conforme a lo que se paga en el mercado para este tipo de servicios, tomando en consideración la normativa actual referente al periodo de contratación y demás consideraciones relacionadas con las funciones de auditoría. La junta general acepta la propuesta por unanimidad y autoriza al gerente general de la compañía, para que proceda con la contratación de auditores externos y acuerde sus honorarios.

Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los Accionistas presentes.

A través de la Presidencia de la Junta se declara clausurada la sesión a las 17:30 horas del día 25 de septiembre del año 2020, para constancia firman los Accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que la certifica.


Juliana Elizabeth Aguayo Ortiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C.: 092127953-5


Marco Antonio Rivas Sánchez
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C.: 171491457-7


Marco Antonio Rivas Granda
ACCIONISTA
Representado por: Ana Belén Rivas Sánchez (Heredera)
C.C.: 172122709-6


Marco Antonio Rivas Granda
ACCIONISTA
Juan Pablo Rivas Sánchez (Heredero)
C.C.: 171462625-3


Sr. Marco Antonio Rivas Granda
ACCIONISTA
Representado por: Marco Antonio Rivas Sánchez (Heredero)
C.C.: 171491457-7